



27 de enero

Día de la **Nutrióloga** y el **Nutriólogo**



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

  @SaludGobPue  ss.puebla.gob.mx



**Secretaría
de Salud**



ÍNDICE

- I. Antecedentes
 - a) Marco normativo
 - b) Políticas públicas de nutrición en México
- II. Día Nacional del Nutriólogo
- III. Panorama epidemiológico en el mundo
- IV. La alimentación en México
- V. Importancia y participación del nutriólogo
- VI. Funciones que desempeña el nutriólogo en favor de la población
- VII. Conclusión
- VIII. Bibliografía



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

I.- Antecedentes

La salud es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como: “Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Es considerada un derecho constitucional, necesaria para mantener una calidad de vida y fundamental para el desarrollo del país.

La nutrición es un componente básico de la misma y su incorporación a los servicios integrados de salud es una necesidad, siendo en el siglo XIX cuando se establecen los principios fundamentales del concepto energético de la misma y en 1750 cuando se identifican los inicios de los cambios en la alimentación mundial.

En México, la nutrición tomó importancia a partir de 1934, gracias al doctor José Quintín Olascoaga Moncada. En 1936, el Departamento de Salubridad comenzó a impartir la materia de Nutrición, con la finalidad de preparar personal para las encuestas de alimentación, primera instancia en el país que se dedicaba al estudio de la alimentación de los mexicanos. En 1940, participó en la organización de la llamada “Encuesta de Alimentación y Nutrición”.

La enseñanza formal de la Nutrición inició en 1945, en la Escuela de Dietética del Instituto Nacional de Cardiología y en 1972, en la Universidad Iberoamericana del Departamento de Ciencias de la Nutrición y de los Alimentos, se crea la primera Licenciatura en Nutrición del país.

Actualmente, alrededor de 90 universidades en todo el país ofertan la Licenciatura de Nutrición.



a) Marco Normativo

Los principales y más importantes documentos en materia de nutrición son las siguientes:

Normas Oficiales Mexicanas

- Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud, Promoción y educación para la salud en materia alimentaria, Criterios para brindar orientación.
- Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.
- Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
- Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
- Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.
- Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2012, Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias.
- Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño.
- Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Acuerdos oficiales:

- ACUERDO mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional. DOF 16/05/2014.
- ACUERDO mediante el cual se establecen los lineamientos generales para la instalación y mantenimiento de bebederos en las escuelas del Sistema Educativo Nacional. DOF 23/12/2015.
- ACUERDO por el que se emiten los lineamientos a que se refiere el artículo 25 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicio. Información que deberán ostentar en el área frontal de exhibición, así como los criterios y las características para la obtención y uso del distintivo nutrimental a que se refiere el artículo DOF 15/04/2014.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

b) Políticas públicas de nutrición en México

México atraviesa una transición epidemiológica, cuyos efectos se hacen presentes en la carga de la morbilidad y mortalidad. Esta transición se define por factores económicos y sociales, estilos de vida y situaciones como falta de actividad física, alimentación inadecuada, consumo de drogas, así como otras problemáticas.

Con respecto al concepto de política alimentaria, se cuenta con la definición del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el cual señala que las políticas públicas de alimentación y nutrición son “aquellas que tienen como principal objetivo garantizar que la población pueda tener acceso a alimentos que le permitan satisfacer sus necesidades y cumplir con los requerimientos nutritivos para una vida saludable” (INSP, 2007, p. 91).



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

II.- Día Nacional del Nutriólogo

El 27 de enero de cada año se celebra el día del nutriólogo, fecha creada por la Asociación Mexicana de Nutriología (AMN), ya que ese día fue el que la asociación se registró ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México existe un déficit de especialistas en nutrición, ya que existen un promedio de 2.4 nutriólogos por cada mil habitantes. Situación lamentable, tomando en cuenta el panorama epidemiológico, por lo que es importante valorar y promover esta gran labor.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

III.- Panorama epidemiológico mundial

Fig. 7.2 Age-standardized prevalence of obesity in women aged 18 years and over (BMI ≥ 30 kg/m²), 2014



Sobrepeso y Obesidad **LA OTRA PANDEMIA DE MÉXICO**



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla



El sobrepeso y obesidad son un problema de salud pública a nivel mundial. Desde 1975 la obesidad se ha casi triplicado en todo el mundo

La mayoría de la población mundial vive en países donde el sobrepeso y la obesidad cobran más vidas de personas.

Además de hacer frente a este problema, hay países que también luchan por eliminar la desnutrición. Ambos padecimientos relacionados con la alimentación y desafortunadamente la población más vulnerable es la más afectada.

En ese sentido, son vitales las estrategias adecuadas de promoción de hábitos saludables que ayuden a la población a mejorar la elección de alimentos y a su vez aseguren la producción y acceso de los mismos que provean una dieta balanceada, equilibrada y de calidad.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IV.- La alimentación en México

¿Qué es la alimentación?

La alimentación es el “conjunto de procesos biológicos, psicológicos y sociológicos que se relacionan con la ingestión de alimentos mediante el cual el organismo obtiene del medio los nutrimentos que necesita, así como las satisfacciones intelectuales, emocionales, estéticas y socioculturales que son indispensables para la vida humana plena” (NOM-043-SSA2-2012).

La cultura alimentaria tiene gran influencia en el estado de salud de la población.

México atraviesa dos problemas de salud asociados con la alimentación y la nutrición. Por un lado, el país ocupa la posición número uno a nivel mundial en obesidad; por el otro, la desnutrición continúa afectando a la población, en especial a los niños menores de cinco años que habitan en las zonas rurales del sur del país (Gutiérrez et al., 2012).

La época actual se caracteriza por el alto consumo de alimentos industrializados y bebidas azucaradas, como los refrescos, que son altamente calóricos y pobres en nutrimentos. Se puede atribuir este incremento a que son alimentos de fácil acceso y bajo costo. Éstos están desplazando a la dieta tradicional, que se distingue por ser equilibrada, variada y rica en nutrientes, a una alimentación industrializada.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VI.- Importancia y participación del nutriólogo

La labor del profesional en nutrición y la alimentación en México es fundamental para que la población adquiera, encamine buenos hábitos alimenticios mediante acciones de prevención, educación, atención y cuidado de la salud como herramienta para combatir la incidencia y prevalencia del sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles.

Por medio de hábitos de alimentación saludables, actividad física, consumo de agua simple potable, prácticas de lactancia materna, entre otras en materia de alimentación, con la finalidad de mejorar la salud y por ende la calidad de vida.

El nutriólogo es además el responsable de encaminar a la población en las diferentes etapas de la vida: durante el embarazo, la infancia, la adolescencia, la edad adulta, la tercera edad; en las diferentes enfermedades y durante la práctica de algún deporte. Además, el nutriólogo es el responsable de evaluar y dar seguimiento al estado nutricional a lo largo de todas estas etapas de vida.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VII.- Funciones que desempeña el nutriólogo en favor de la población

El trabajo del licenciado en Nutrición que desempeña es en diferentes ámbitos, con el fin de otorgar un servicio completo y de calidad a la población, cubriendo todos los ambientes en los que ésta se desempeña.

Nutriólogo en la práctica clínica

Es quien se dedica a realizar la evaluación y atención nutricia a personas que requieren planes de alimentación para el cuidado de su salud. Las actividades van desde la prevención, tratamiento, control y rehabilitación, así como la investigación. El área en el que se desarrollan es en hospitales, clínicas ambulatorias, diversos centros y consultorios para atender las necesidades nutricias demandadas por individuos sanos, en riesgo o enfermos.





Nutriólogo en la Promoción a la Salud

El nutriólogo comunitario es el encargado de realizar evaluaciones y dar atención nutricia a diferentes grupos de población. Las principales actividades incluyen diagnóstico y la planificación alimentaria, investigación epidemiológica, así como la orientación alimentaria para prevenir, tratar, controlar y rehabilitar problemas de salud pública, participando en diferentes eventos en pro de la salud de la población. El nutriólogo comunitario se desempeña en centros de salud comunitarios, instituciones públicas y privadas que tienen a su cargo programas de asistencia social, hospitales, centros educativos, recreativos, deportivos y diversos establecimientos públicos.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Nutriólogo en el Deporte

El nutriólogo deportivo es quien se encarga de realizar la evaluación y atención nutricia a deportistas. El nutriólogo deportista puede desempeñarse en deportivos privados y públicos, gimnasios, en equipos deportivos, escuelas, universidades, entre otros centros de recreación y actividad física.



Nutriólogo en los servicios de alimentos

El nutriólogo que se desenvuelve en este campo se relaciona con la planeación y dirección de las actividades realizadas en el servicio de alimentación en hospitales, instituciones comerciales, guarderías, asilos, centros de salud mental, cafeterías escolares, fabricas e industrias, así como establecimientos con servicios alimentarios colectivos.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Nutriólogo en la industria alimentaria

El nutriólogo en el sector industrial tiene la capacidad de participar en el desarrollo de productos, control de calidad, etiquetado nutricional, educación y capacitación. Uno de los grandes retos que se presenta al nutricionista en el área de industria alimentaria es el manejo de la información creciente en materia de avances científicos en la ciencia de la nutrición y el desarrollo de productos alimentarios.

Nutriólogo en la política pública

El nutriólogo puede incidir en las políticas de salud de diferentes maneras, generando información sobre los actuales problemas de alimentación en el país, logrando con esto diseñar alternativas que mejoren la salud, orientar a la población haciendo programas y siendo un canal de información que ayudará a que quienes toman decisiones, den importancia a la nutrición en México.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Nutriólogo en el área de Enfermedades Crónicas no Transmisibles

El nutriólogo en esta área tiene la facultad de realizar actividades de prevención y control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles como son: diabetes, obesidad, hipertensión y síndrome metabólico.

Las diferentes acciones que desempeña son: brindar orientación alimentaria, realizar valoración nutricia a pacientes con enfermedades crónicas, otorgar el tratamiento nutricional adecuado, impartir talleres para la adopción de un estilo de vida saludable, elaboración de diagnóstico de salud de la entidad en cuanto a las enfermedades crónicas.

También son los encargados de capacitar a integrantes de la entidad que tengan el rol de “monitores” para la implementación de actividad física, consumo de agua simple potable, verduras y frutas en los integrantes de los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) y Centros de Salud. Así mismo, organizan y coordinan a los grupos preventivos y Grupos de Ayuda Mutua. Además, tienen una participación activa en ferias de salud, realizando valoraciones nutricionales a población de diferentes edades.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Nutriólogos apoyando la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición “EsIAN”

Los nutriólogos que participan en la estrategia son los encargados de elaborar el diagnóstico de nutrición de las diferentes Jurisdicciones Sanitarias, elaborar el diagnóstico de salud de las unidades médicas bajo su responsabilidad, capacitar al personal aplicativo en los registros del SIS (Sistema de Información en Salud), monitorear el seguimiento en los registros primarios del control nutricional del menor de 5 años y de la mujer embarazada y en periodo de lactancia, analizar a nivel jurisdiccional los registros del SIS con la finalidad de identificar campos de oportunidad para mejorar indicadores, elaborar el plan de trabajo en base a indicadores, otorgar consulta de control nutricional a casos de alarma en las unidades médicas de primer nivel de atención, identificar casos de anemia y su ulterior seguimiento y tratamiento, identificar síntomas de alarma y factores de riesgo obstétrico en la mujer embarazada bajo control.

Siendo responsables de cumplir con los objetivos del programa, otorgando un servicio digno y de calidad a los beneficiarios.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IX.- Conclusión

Para lograr cubrir las necesidades nutricias de la población de manera segura y adecuada, es necesaria la guía de un nutriólogo que oriente, evalúe y enseñe a la población sobre el adecuado estado nutricional de cada edad, estado fisiológico y actividad física que realiza, con la finalidad de que la población y sobre todo la vulnerable, genere conocimientos reales sobre los buenos hábitos de alimentación, evitando las llamadas dietas milagro, ya que este tipo de dieta promete que perderá peso rápidamente, le hacen reducir estrictamente lo que come o evitar ciertos tipos de alimentos con las cuales posiblemente al principio sí pierda peso, pero se vuelve difícil continuar con este tipo de régimen alimenticio, provocando que se abandone y posteriormente se recupere el peso perdido; además, la mayoría de ellas no son saludables, ya que no proveen todos los nutrientes que el cuerpo necesita.



X. Bibliografía

1. World Health Organization [homepage en internet] c2015 [actualizada 2020, consultado 13 de enero de 2020]. Disponible en: <http://www.who.int/es/>
2. Bengoa Lecanda José María. Historia de la nutrición en salud pública. An Venez Nutr [revista en la Internet]. 2003 Jun [citado 2020 ene 13] ; 16(2): 85-96. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-07522003000200005&lng=es
3. OMS. (2002b): Informe Sobre la Salud en el Mundo. Reducir los Riesgos y Promover una vida Sana. Organización Mundial de la Salud, Ginebra.
4. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2019 (ENSANUT 2019), presentación de resultados.
5. NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

José Antonio Martínez García

Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Cecilia Laura Jaramillo y Cuautle

Subsecretaria de Salud y Coordinadora
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Virginia Vital Yep

Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Humberto Alfonso García Córdova

Subdirector de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Departamento de Promoción a la Salud

de los Servicios de Salud del Estado de Puebla